

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

En la Ciudad de Antequera la mañana del día diez y nueve del mes de Mayo de mil setecientos setenta y cinco años estando la ciudad junta en el Convento de Religiosas de la Madre de Dios de Monreagudo, como acostumbra para la annual celebracion; y fiesta que se hace en el a. d. de San Juan, compuesta de los señores Don Josef Marques de la Plata Abogado de los R. R. Corregidor Alcalde mayor, y los señores Don Josef Simon Tanco, Don Josef de Sepada Almaran, y Don Juan Torres de Burgos Regidores, Don Juan de Delgado Don Miguel Munoz Don Juan Munoz, Don Miguel de Coca, y Don Nicolas el Cano Teniente, y por ante mí el Escribano publico Don...

Lixencia de Don Don Manuel Cibri solicitando licencia para amarrar pan blanco, y mollecer con un Decreto de los señores Don Juan de Cornejo, y Informe de la Diputacion de Antequera y en vista de lo acordado la Ciudad comedante trahe licencia zelando sobre la buena calidad, y peso cabal de ambas especies, y señalando a uno, y otro de los cuartos mas del precio comun del pan que en el dia viene aver el de diez cuartos al que deben venderse así el pan blanco como la libra de mollecer.

Lavado por el Sr. Don Josef Simon Tanco Escribano publico